



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2001/2
18 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

14º período de sesiones

Bonn, 16 a 27 de julio de 2001

Tema 3 b) del programa provisional

INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES ENTRE PERÍODOS DE SESIONES

**TRABAJO DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE
COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS
EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN**

**Informe de la segunda reunión del Grupo consultivo de expertos
sobre comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el
anexo I de la Convención**

Nota de la secretaría

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 8/CP.5, pidió a la secretaría que facilitara la labor del Grupo consultivo de expertos sobre comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención, entre otras cosas, mediante la coordinación de las reuniones del Grupo y la preparación de informes sobre sus talleres regionales y reuniones para que los examinaran los órganos subsidiarios (FCCC/CP/1999/6/Add.1).
2. La secretaría coordinó y facilitó la organización y preparación del informe de la segunda reunión del Grupo consultivo de expertos con el objetivo de examinar y debatir las experiencias, los problemas y/o limitaciones y las lecciones extraídas, con vistas a mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales.
3. El informe adjunto es la versión por escrito del informe presentado oralmente por el Presidente del Grupo consultivo de expertos, Dr. Ayite-lo Ajavon (Togo), al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 13º período de sesiones sobre el resultado de la segunda reunión del Grupo, celebrada en las oficinas del Ministerio de Vivienda, Planificación Espacial y Medio

GE.01-62040 (S)

Ambiente en La Haya (Países Bajos), el 9 y 10 de noviembre de 2000. Asistieron a la segunda reunión 11 miembros del Grupo consultivo de expertos en representación de las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe, 6 miembros de Partes incluidas en el anexo I y 3 miembros de organizaciones internacionales.

4. El OSE puede, si lo estima oportuno, tomar nota del informe y proporcionar nuevas orientaciones al Grupo acerca de la realización de su labor de conformidad con lo dispuesto en el anexo de la decisión 8/CP.5.

**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS
SOBRE COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO
INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN**

**Informe del Presidente
Dr. Ayite-lo Ajavon (Togo)**

I. INTRODUCCIÓN

A. Ámbito del informe

5. El presente informe abarca un resumen de la segunda reunión del Grupo consultivo de expertos sobre comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención y los progresos realizados por el Grupo en el cumplimiento de su mandato, que figura en el anexo de la decisión 8/CP.5, así como las medidas adoptadas por el Grupo con arreglo a lo indicado en el anexo III del documento FCCC/SBI/2000/16.

B. Antecedentes

6. Los delegados tal vez recuerden que el Grupo consultivo de expertos presentó al Órgano Subsidiario de Ejecución, en su 12º período de sesiones, un plan de trabajo para llevar a efecto su mandato con arreglo a la decisión 8/CP.5. En consonancia con este plan de trabajo, el Grupo organizó su segundo taller regional en Nairobi (Kenya) del 15 al 18 de agosto de 2000, para la región de África. El informe de ese taller, coordinado por el Presidente, Dr. Ayite-lo Ajavon (Togo), figura en el documento FCCC/SBI/2000/INF.9.

7. El tercer taller del Grupo consultivo de expertos se celebró en Bangkok (Tailandia) del 16 al 20 de octubre de 2000, para la región de Asia. El informe de este taller, coordinado por el Dr. Vute Wangwacharakul (Tailandia), figura en el documento FCCC/SBI/2000/INF.10.

8. En los tres talleres regionales participaron más de 100 expertos procedentes de 62 países no incluidos en el anexo I. Los talleres ofrecieron una excelente oportunidad de intercambiar información y experiencias relativas al proceso de preparación de las comunicaciones nacionales. Los participantes examinaron cuestiones metodológicas referentes a la preparación de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, y asuntos relativos a las medidas de reducción. También discutieron cuestiones relacionadas con la investigación y las observaciones sistemáticas, la sensibilización pública, la educación y la capacitación. Además, se analizaron cuestiones intersectoriales, como la coordinación, la información y el trabajo en red y el fortalecimiento institucional. Los debates se centraron en la información facilitada en 29 comunicaciones nacionales presentadas al 1º de octubre de 2000.

9. Sobre la base de la decisión del Grupo en su primera reunión de establecer una rotación del Relator y el Presidente de sus reuniones entre las tres regiones, se confirmó al Dr. Vute Wangwacharakul (Tailandia) y al Dr. Ayite-lo Ajavon (Togo) como, respectivamente, Relator y Presidente de la segunda reunión.

10. El Presidente declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los participantes. Recalcó la importancia del trabajo del Grupo consultivo de expertos y pidió a éste que cumpliera su mandato en forma expedita. También esbozó los asuntos planteados y los progresos realizados desde la celebración de la primera reunión del Grupo.

11. Los coordinadores presentaron los principales resultados de los talleres de África y Asia. Además, la Sra. Julia Martínez (México) expuso los resultados del taller regional de América Latina y el Caribe.

12. Para facilitar un debate a fondo sobre los resultados de los tres talleres regionales, la secretaria de la Convención presentó un resumen de los informes de los tres talleres, en el que se refirió a temas tales como los inventarios de gases de efecto invernadero, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, las opciones de reducción y el apoyo financiero y técnico.

13. Cada miembro del Grupo consultivo de expertos informó sobre los progresos realizados hasta ese momento en la aplicación del mandato del Grupo, definido en su plan de trabajo.

14. En las deliberaciones que siguieron a las exposiciones, el Grupo decidió revisar su plan de trabajo a fin de poder preparar un informe a tiempo para que lo examinase el OSE en su 14º período de sesiones. El plan de trabajo revisado del Grupo figura en el anexo I del presente documento.

II. DELIBERACIONES

15. El Grupo examinó varias cuestiones relativas a la preparación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático, las opciones de reducción de los GEI y las necesidades de apoyo financiero y técnico en la realización de estas actividades respecto de la preparación de las comunicaciones nacionales.

16. Se debatieron varios asuntos pertinentes a la preparación de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. El Grupo observó que se necesitan mecanismos nacionales apropiados para el acopio, la gestión y el archivo de los datos, el desarrollo de los factores de emisión locales y regionales y el mejoramiento de los datos de actividad, así como para fortalecer la capacidad de utilizar las orientaciones sobre las buenas prácticas del IPCC para mejorar la calidad de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y la notificación de las estimaciones de la emisión de esos gases. Además, el Grupo reconoció que hace falta actualizar las orientaciones de la Convención para ajustarlas a la experiencia de las Partes y mejorar la calidad de los inventarios y la transparencia de los informes.

17. Al analizar los aspectos de la evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación, el Grupo subrayó que la vulnerabilidad y la adaptación son asuntos de gran prioridad para las Partes no incluidas en el anexo I y que hay una urgente necesidad de datos y de capacidad para aplicar modelos socioeconómicos, del clima y de los efectos a nivel nacional y regional. Además, la información que figura en las directrices de la Convención para la presentación de informes sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación es inadecuada y debe mejorarse. El análisis de la información recabada en los talleres regionales indica que hay que seguir

trabajando en el mejoramiento de los métodos de evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación y en la integración de esas evaluaciones en la planificación del desarrollo económico.

18. El Grupo examinó la cuestión de las opciones de reducción de los gases de efecto invernadero y reconoció que la mayoría de las Partes han evaluado esas opciones en sus comunicaciones nacionales y han expresado la necesidad de mejorar los métodos e instrumentos para realizar esas evaluaciones.

19. La provisión de recursos financieros y técnicos es crucial para respaldar el proceso de preparación y mejoramiento de la calidad de las comunicaciones nacionales. Por lo tanto, se necesita apoyo financiero y técnico, entre otras cosas, para lo siguiente: la mejora y/o el establecimiento de estaciones de observación sistemática para ayudar a obtener la información necesaria en apoyo de los estudios del cambio climático, el mejoramiento de la capacitación, la educación, la sensibilización pública, el fortalecimiento institucional, la coordinación y el trabajo en red en relación con la aplicación de la Convención, así como para abordar asuntos metodológicos y de otro tipo relacionados con los inventarios de GEI, las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación y las opciones de reducción.

20. En relación con los programas de asistencia para la preparación de las comunicaciones nacionales, el Grupo observó el importante papel desempeñado por el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales (PACN)¹ en la asistencia a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales, y manifestó su pesar ante la probabilidad de que un programa tan importante como ese fuera suspendido en el futuro próximo. En este contexto, el Grupo instó firmemente a que se mantuviera el programa en apoyo de las más de 70 Partes no incluidas en el anexo I que se encuentran en diversas fases críticas de la preparación y terminación de sus comunicaciones nacionales.

21. El Grupo pidió a la secretaría que recopilara información sobre las actividades y los programas que facilitan y apoyan la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I. Esta información ayudará al Grupo a realizar su labor de conformidad con el apartado d) del párrafo 5 del anexo a la decisión 8/CP.5.

22. El Grupo examinó la organización de un taller interregional que tendrá lugar en el año 2001 para debatir todas las otras cuestiones pendientes que hagan falta para finalizar la labor del Grupo. Los miembros acordaron proporcionar análisis de la información contenida en las comunicaciones nacionales presentadas hasta el 31 de enero de 2001 y preparar informes para su examen por los participantes en este taller en consonancia con el plan de trabajo revisado del Grupo consultivo de expertos que figura en el anexo I.

¹ Este programa corre a cargo conjuntamente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Sus objetivos son promover la calidad, la exhaustividad y la oportunidad de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I, y garantizar la ejecución tempestiva y eficiente de los proyectos del FMAM sobre actividades de apoyo en relación con el cambio climático.

23. El Grupo tomó nota del ofrecimiento del Gobierno de Cuba de ser anfitrión del taller interregional, pero convino en que debía esperarse hasta el final de 2000 para que otros países no incluidos en el anexo I tuvieran tiempo de presentar también sus ofertas de hospedar la reunión. El taller está programado para los días 19 a 22 de marzo de 2001.

24. Con respecto a la tercera reunión del Grupo consultivo de expertos, se decidió que para ahorrar recursos se celebraría inmediatamente después del taller interregional, el 23 y 24 de marzo de 2001, y no antes del 14º período de sesiones del OSE, como estaba previsto. Durante esta reunión del Grupo, los expertos examinarán cómo incorporar las conclusiones y recomendaciones del taller interregional en el informe que presentarán al OSE en su 14º período de sesiones. La cuarta reunión del Grupo consultivo de expertos tendrá lugar el 6 y 7 de agosto de 2001, según lo previsto, en un lugar que aún está por determinar.

25. El Grupo examinó asimismo el informe financiero correspondiente a sus actividades en el año 2000, que figura en el anexo II del presente informe, y observó las considerables dificultades con que se tropezó para obtener a tiempo los fondos necesarios para esas actividades. Con todo, el Grupo agradeció las generosas contribuciones de los Gobiernos de los Estados Unidos de América (150.000 dólares de los EE.UU.), Australia (14.800 dólares de los EE.UU.), Finlandia (13.371 dólares de los EE.UU.) y Alemania, por conducto del Fondo de Bonn (21.000 dólares de los EE.UU.). Al término de los tres talleres, el presupuesto del Grupo arrojaba un déficit de 18.552 dólares de los EE.UU. Sin embargo, la reciente contribución de Suiza, de 27.778 dólares de los EE.UU., permitió enjugar el déficit del año 2000.

26. La estimación de los fondos necesarios para las actividades del Grupo en el año 2001 se cifra en 284.296 dólares de los EE.UU. Sin embargo, con un monto arrastrado de 9.226 dólares de las contribuciones de 2000, el importe neto necesario asciende a 275.070 dólares de los EE.UU.

27. El Grupo consultivo de expertos tomó nota asimismo con gratitud de la contribución de 39.447 dólares de los EE.UU. hecha por el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, que permitió a 13 participantes adicionales asistir al taller regional de África en Nairobi (Kenya). Ello fue posible gracias a que el taller regional se celebró inmediatamente después del taller de intercambio regional del mencionado programa para los países de África oriental y meridional.

28. El Grupo convino en que se habían hecho importantes progresos en el cumplimiento de su mandato según figura en el anexo de la decisión 8/CP.5 e instó, por lo tanto, a las Partes incluidas en el anexo I a que proporcionaran suficientes fondos para las actividades del Grupo en 2001.

Anexo I

**PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS
 REVISADO EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO**

SUBGRUPOS	Terminación del trabajo de conformidad con el mandato que figura en los párrafos 5 b), c), d) y e) de la decisión 8/CP.5, según corresponda
PLAZO	12 de febrero de 2001
1. Inventarios de GEI: 5 f), g) Alemania, Arabia Saudita, Brasil, Suiza, Togo (coordinador), Grupo de Trabajo del IPCC sobre los inventarios y PACN	<ul style="list-style-type: none"> - cuestiones metodológicas - adquisición de datos, trabajo en red y base de datos - posibles orientaciones - presentación de informes
2. Evaluación de la vulnerabilidad y la adaptación Australia, Bahamas, Ecuador, Países Bajos, Pakistán, Senegal (coordinador), PACN	<ul style="list-style-type: none"> - cuestiones metodológicas - adquisición de datos, trabajo en red y base de datos - posibles orientaciones - presentación de informes
3. Reducción Egipto, Eslovaquia, Países Bajos, Sudáfrica, Tailandia (coordinador), PACN	<ul style="list-style-type: none"> - cuestiones metodológicas - adquisición de datos, trabajo en red y base de datos - posibles orientaciones - presentación de informes
4. a) Sensibilización pública, educación y capacitación b) Investigación y observación sistemática Australia, China, México (coordinador), Fiji, Tanzania, Togo, UNITAR/CC:TRAIN	<ul style="list-style-type: none"> - proyectos de demostración (que podrían reproducirse y difundirse) - posible modificación de las directrices del OSACT sobre la investigación y la observación sistemática - redes de investigación, sistemas de observación mundial, programas sobre el cambio climático
5. Cuestiones intersectoriales a) Trabajo en red e información Antigua y Barbuda, Bahamas (coordinador), Estados Unidos de América, México, UNITAR/CC:TRAIN b) Circunstancias nacionales, planificación Antigua y Barbuda, Arabia Saudita (coordinador), Estados Unidos de América, Sudáfrica	<ul style="list-style-type: none"> - fortalecimiento de la capacidad - tecnología de la información - servicios de Internet - fortalecimiento de la capacidad - posibles orientaciones - directrices para la presentación de informes (preparación de una plantilla de revisión del cuadro I (anexo de la decisión 10/CP.2))

Anexo II

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA LAS REUNIONES Y TALLERES
(Versión revisada después de la segunda reunión del Grupo consultivo de expertos)

<u>Gastos en 2000</u>	<u>En dólares EE.UU.</u>
Taller regional en América Latina y el Caribe (México)	60.973
Taller regional en África (Nairobi) (El PACN proporcionó un monto adicional estimado en 39.447 dólares)	33.795
Taller regional en Asia (Bangkok)	40.163
Primera reunión del Grupo consultivo de expertos, Bonn (financiación de siete participantes)	20.746
Segunda reunión del Grupo consultivo de expertos, La Haya (financiación de diez participantes)	<u>32.543</u>
Gasto total	188.220
<u>Ingresos en 2000</u>	
Estados Unidos de América	150.000
Suiza	27.778
Alemania (Fondo de Bonn)	21.000
Australia	14.800
Finlandia	<u>13.371</u>
Ingresos totales	226.949
Menos el 13% de gastos administrativos	<u>(29.503)</u>
Ingresos netos	<u>197.446</u>
Ingresos netos después de deducir los gastos	9.226
<u>Estimaciones para 2001</u>	
Talleres Regionales Conjuntos (financiación de 61 participantes) y tercera reunión del Grupo consultivo de expertos, Bonn (financiación de 16 participantes)	227.296
Cuarta reunión del Grupo consultivo de expertos (financiación de 16 participantes)	<u>57.000</u>
Total	<u>284.296</u>
Total neto requerido	275.070
